



Reciclar la vieja imprenta militar. La lucha facciosa en Tucumán y su escenificación en proclamas, manifiestos y otros impresos. 1820-1821

Recycling the old military press. The factional struggle in Tucumán and its staging in proclamations, manifestos and different printed papers. From 1820 to 1821

Facundo Nanni*

Recibido: 25 de julio de 2014

Aceptado: 8 de septiembre de 2014

Resumen

En la década de 1820, y en el escenario de autonomías provisorias abierto por una nueva caída del gobierno central, la provincia de Tucumán inició un período conflictivo signado por la inestabilidad política y la frecuencia de los cruces entre diferentes fracciones de la elite local. Sin embargo, y lejos de la vieja mirada historiográfica que presentó al período como una anarquía previa a la organización nacional, la década de 1820 significó para la provincia de Tucumán un dinámico laboratorio político en donde más allá de las frecuentes disputas por el acceso a la gobernación, aparecieron espacios de relativa estabilidad como la Sala de Representantes. Además, entre 1820 y 1821, mediante la apropiación de la vieja imprenta utilizada por el general Manuel Belgrano, los gobernadores tucumanos transformaron las formas de expresión política mediante la proliferación de diferentes registros impresos como proclamas y manifiestos que permitían legitimar a la facción triunfante. Aparecen además, a partir del uso gubernamental de la antigua imprenta, los primeros periódicos tucumanos. El presente trabajo analiza el uso que tuvo esta imprenta durante los primeros dos años (1820-1821) en el que la misma fue utilizada por los gobernadores tucumanos.

Palabras clave: Tucumán – facciones – imprenta

Abstract

In the 1820s, and on a scenario of interim autonomy open as a new collapse of the central government, the province of Tucumán began a troubled period marked by political instability and frequency of crossings between different factions of the local elite. However, far from the old historiography that presented this period as a period of anarchy, the 1820s meant to Tucumán a dynamic political laboratory where beyond the frequent disputes over the access to the government, appeared areas of relative stability such as the local legislature. In addition, between 1820 and 1821, the governors of Tucumán appropriated the old printing press used by General Manuel Belgrano, and through its ownership it began a circulation of proclamations and manifestos that allowed legitimize the triumphant faction. Based on the incorporation of printing, also appeared the first provincial newspapers.

Key words: Tucumán – factions - press

* Universidad Nacional de Tucumán-Museo Casa Histórica. Correo: facundosnanni@yahoo.com.ar



Introducción

En la década de 1820, y en el escenario de autonomías provisorias abierto por una nueva caída del gobierno central, la provincia de Tucumán inició un período conflictivo signado por la inestabilidad política y la frecuencia de los cruces entre diferentes fracciones de la elite local.

A pesar de la intensa disputa por el acceso a la gobernación, y lejos de la vieja mirada historiográfica que presentó al período como una anarquía previa a la organización nacional, este tiempo fue también para la provincia norteña un laboratorio político en el que se fueron edificando los pilares institucionales del estado provincial, basados en la articulación entre la figura del gobernador y del nuevo espacio legislativo.¹

De esta forma, la serie de levantamientos que se sucedieron en Tucumán durante la década de 1820, no implicaron la ausencia de un orden institucional. A medio camino entre la legalidad y la legitimidad, los hombres que accedieron por la vía armada a la gobernación, buscaron el apoyo de nuevos espacios surgidos en este laboratorio político de los años posteriores a la Batalla de Cepeda y la consecuente desarticulación del Directorio.

En este tiempo político provincial, que fue a la vez de confusión y de creación de una autonomía provisoria, aparecieron ámbitos novedosos desde el punto de vista político como el poder legislativo local. La Sala de Representantes tucumana, iniciada en 1822, y coexistente con el Cabildo hasta la extinción de éste en 1824, tuvo un rol fundamental en estos años en los que la provincia ensayó una difícil autonomía provisoria. En este sentido, las investigaciones recientes sobre esta década han permitido ampliar el conocimiento y complejizar el fenómeno del caudillismo, otorgando un panorama más amplio a una historiografía tucumana tendiente a concentrar su producción del temprano siglo XIX en las coyunturas de la década de 1810 y del gobierno de Alejandro Heredia (1832-1838).²

¹ Uno de los trabajos que sintetiza la mirada actual sobre la figura del caudillo es el de Goldman, N.L y Salvatore, R. (Comp.), *Caudillismos Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Bs. As, Eudeba, 1998.

² El justificado interés por estudiar diferentes facetas del gobierno de Alejandro Heredia, su compleja relación con el gobierno de Rosas, su rol directivo en las provincias del Norte y las bases sociales y políticas que explican sus tres periodos de gobierno, crearon cierta concentración historiográfica que opacó el interés por la década de 1820. Este período anterior al gobierno de Heredia, y posterior a la década de 1810, se mantuvo



Sin embargo, antes de la creación de la legislatura, cuya cronología queda fuera de este artículo, la política tucumana de la década de 1820 tuvo otra modificación sustantiva, esta vez producto de la revolución en las formas de comunicación ocurrida con la aparición de la primera imprenta provincial.³ En efecto, la antigua máquina de impresión traída por Manuel Belgrano a la provincia norteña en 1817, y utilizada para la publicación de “El Diario Militar del Ejército del Norte”, sería apropiada por los gobiernos tucumanos en 1820, y utilizada esta vez para legitimar a los gobiernos locales en el difícil contexto posterior a la Batalla de Cepeda. Con la incorporación de la máquina tipográfica, que sería la única en la provincia en toda la primera mitad del siglo XIX, surgía la “Imprenta del Tucumán”, creando funciones anteriormente inexistentes en el ámbito local como los cargos de director de imprenta y el de redactor del periódico.

El objetivo de este trabajo será analizar el uso que tuvo esta imprenta durante los primeros dos años (1820-1821) en el que la misma fue utilizada por los gobernadores tucumanos de este tiempo. Bernabé Aráoz, hacendado de conocida actuación durante las guerras de independencia, fue quién acercó la imprenta a la esfera del gobierno en el año 1820. El antiguo caudillo tucumano había sido el primer gobernador (1814-1817) de la recién creada provincia de Tucumán, separada de la jurisdicción de Salta. Retornado a la gobernación en 1819, al año siguiente logró incorporar la máquina tipográfica y realizó mediante este

entonces evocado por visiones historiográficas de gran valor pero un tanto antiguas en su enfoque historiográfico, como los trabajos de Lizondo Borda y Juan B. Terán, en los cuales es reducido el análisis de ámbitos de importancia desarrollados en esta década, como la legislatura provincial y la prensa. Nuevos trabajos están permitiendo complementar la antigua imagen de la “anarquía”, entre ellos Tío Vallejo, Gabriela (Comp.) *La República extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Prohistoria, Rosario, 2011 y Nanni, Facundo “[El arte de la difamación: las disputas al interior de la élite en el Tucumán de la década de 1820](http://revistas.um.es/navegamerica/article/view/183631/152811)”, en *Revista Navegamerica. Universidad de Murcia* (España). N° 11, 2013. En línea <http://revistas.um.es/navegamerica/article/view/183631/152811>.

³ En forma semejante a lo ocurrido con el ámbito legislativo inaugurado en la década de 1820, la aparición de la prensa y las modificaciones que este proceso ocasionó en la vida pública constituyen temas aun escasamente abordados, y sin los cuales el análisis de estos años de transición enfatizan los constantes cambios en la esfera de la gobernación, sin analizar las innovaciones ocurridas a partir de la creación de estos nuevos ámbitos. Los únicos estudios sobre el origen de la prensa tucumana son García soriano, M., “El periodismo Tucumano (1817-1900). Ensayo de Investigación sobre un aspecto de la cultura de Tucumán durante el siglo XIX.”, en *Cuadernos de Humanitas*. N° 38. Tucumán, Ediciones de la Universidad Nacional de Tucumán, 1972, pp. 1-113; y Lizondo Borda, M., “La imprenta y el periodismo en Tucumán”, en *Temas Argentinos del siglo XIX*. Tucumán: Publicaciones de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán, 1959, pp. 145-161. También, Nanni, Facundo, “Primeros periódicos, libelos y rumores. Apuntes sobre las formas de expresión del Tucumán de la primera mitad del siglo XIX”, en N. B. Robledo, E. Perilli y G. Tío Vallejo (Comp.), *Ramón Leoni Pinto. In Memoriam*, Junta de Estudios Históricos de Tucumán, 2009, pp. 209-222.



medio una transformación en la forma de comunicación oficial, a partir de la proliferación de proclamas y manifiestos, sumados a la aparición del primer periódico provincial, titulado “El Tucumano Imparcial”.

Además de la amplia utilización de la imprenta durante la administración de Bernabé Aráoz, usada incluso para publicar y distribuir 22 ejemplares de la constitución provincial que sentó las bases de su proyecto de “República de Tucumán”, el presente trabajo incluirá el análisis del uso que la misma máquina tuvo en los meses finales de 1821, ya durante el gobierno de Abraham González, oficial de origen oriental que desplazó del poder a Aráoz por la vía armada.

De esta forma tanto Bernabé Aráoz como su oponente Abraham González se valieron de la antigua imprenta militar en estos dos primeros años de la década de 1820, poniendo en uso las posibilidades de multiplicación y distribución para crear un discurso oficial legitimador, basado fundamentalmente en dos tipos distintos de formato. Por una parte retomaron la antigua tradición de las proclamas y manifiestos, muy frecuentes en la primera década revolucionaria, utilizados con el fin de realizar una alocución directa desde el jefe militar o político hacia los vecinos o hacia el cuerpo de soldados. Tanto en forma manuscrita como impresa, en la ciudad de San Miguel de Tucumán eran muy recordadas las proclamas de Manuel Belgrano en sus años como general en jefe del Ejército Auxiliar del Perú, las cuales comenzaban con la alocución “Soldados de la patria”.⁴

Por otra parte, y en un formato más complejo que las hojas volantes que constituían las proclamas y manifiestos, en el año de 1820 y de 1821 los gobernadores tucumanos mencionados inauguraron los primeros periódicos provinciales, marcando otro hito transformador de la arena pública, más allá de las dificultades que consignaremos. En este caso se trataba de textos con otras características, ya que no se fundaban en una alocución directa realizada por el líder de una facción política, sino que partían en cambio de la postulación de una esfera de la opinión al menos idealmente separada del ámbito del gobierno, aunque veremos las directas vinculaciones de la prensa con las autoridades

⁴ Para un análisis de las características y usos que tuvieron las proclamas en el marco del Ejército Auxiliar del Perú, véase la tesis de Morea, Alejandro “De militares a políticos. Los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú y la carrera de la revolución, 1816-1831”, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, inédita, 2012.



provinciales. La aparición de una prensa local implicaba además la gestación de un público lector que las fuentes muestran sumamente exiguo, en una sociedad en dónde la información circulaba por otros ámbitos menos formales, y en dónde las experiencias periodísticas se enfrentaron a la discontinuidad y a las consecuencias de los enfrentamientos armados.⁵

El aspecto novedoso constituía la gestación de un nuevo ámbito de acción entre los vecinos, en dónde más allá de las visibles vinculaciones con el gobierno surgía la posibilidad de expresar en un nuevo soporte opiniones y discusiones de interés para los vecinos, existiendo incluso secciones que publicaban cartas escritas por los propios vecinos tucumanos, apelando a la antigua idea de la prensa como un espacio crítico frente a las acciones de gobierno.

Evidenciando sin embargo los límites muy estrechos de la prensa como espacio de opinión, la presente investigación mostrará mediante un análisis de redes sociales, la estrecha ligazón entre los redactores y los gobernadores-caudillo de la época. Esta vinculación se vio favorecida por el hecho de que en toda la primera mitad del siglo XIX la provincia nunca contó con periódicos de existencia simultánea, a diferencia de lo que acontecía en la ciudad portuaria, en dónde la proliferación de la prensa en la década de 1820, sumada a los diarios y semanarios extranjeros editados en el país, promovían la existencia de diferentes líneas de expresión de la realidad local.

El regreso de Bernabé Aráoz a la gobernación. El uso de la imprenta en proclamas y manifiestos. (1820 - Agosto de 1821).

Durante la primera década revolucionaria, la antigua familia tucumana de los Aráoz asumió un poder decisivo en la arena pública, principalmente el tándem formado por el hacendado Bernabé Aráoz y su tío Pedro Miguel Aráoz, que ocupaba el cargo de cura rector de la catedral de la ciudad. Ambos habían tenido una participación activa durante la Batalla de Tucumán de 1812, movilizándolo sus amplios vínculos en la campaña para engrosar el

⁵ Se ha analizado la vigencia de prácticas anónimas de comunicación como el rumor, los pasquines y los libelos en el Tucumán de principios del siglo XIX en Nanni, Facundo, "Ese bullicioso grito de un rumor, que de boca en boca aumenta su vuelo. Alejandro Heredia frente al crecimiento de las voces de oposición. Tucumán (1832-1838)" *Revista Páginas*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, Vol. 5, Nº 9, 2013. En línea <http://web.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/RevPaginas/article/view/258>



contingente que sería liderado por Manuel Belgrano, ocasión que le valdría a Bernabé la obtención del grado de coronel en 1815.

Luego de su participación en el reclutamiento durante las guerras de independencia, ambos actuaron también durante el Congreso de 1816 en su etapa tucumana: Bernabé entablaría gran parte de las gestiones para hospedar a los diputados, además de disponer su propiedad para las primeras reuniones y prestar la mesa para presidir las sesiones. Por su parte su pariente Pedro Miguel Aráoz sería elegido como uno de los dos diputados que representaría a la provincia en aquella instancia.

La presencia de la familia Aráoz en la escena pública continuaría en aumento, y Bernabé sería entre 1814 y 1817 el primer gobernador de la recién creada Provincia de Tucumán, que incluía entonces a Catamarca y a Santiago, tras haberse disuelto la Intendencia de Salta del Tucumán, en un proceso que dio lugar también a la creación de la provincia de Salta.

El propio Bernabé Aráoz, tras acceder a la gobernación nuevamente a finales de 1819, y con el fin de resolver la situación provisoria de la provincia en el escenario rioplatense posterior a Cepeda, convocó a un Congreso Provincial en el que no participó Santiago, que logró independizarse bajo el liderazgo de Felipe Ibarra, pero sí lo hizo Catamarca, que mantendría su integración hasta el año siguiente.

La separación de Santiago dejó al Congreso Provincial con tan sólo cuatro diputados, José Antonio Olmos y Pedro Acuña por Catamarca, y José Serapión de Arteaga y Pedro Miguel Aráoz por Tucumán. El tucumano Serapión de Arteaga tenía formación en derecho, y al igual que el sacerdote Aráoz había sido elegido años antes para representar a Tucumán en el Congreso de 1816, aunque finalmente sería reemplazado por el sacerdote José Ignacio Thames, ya que el proceso electoral por el cual fue escogido recibió cuestionamientos en su formalidad.

El mencionado Congreso Provincial comenzó a reunirse el 17 de mayo de aquél año de 1820, y en este ámbito político se gestó la primera Constitución de la provincia de Tucumán, que sería jurada el 24 de setiembre, aprovechando los beneficios simbólicos de un nuevo aniversario de la Batalla de Tucumán.



El texto constitucional proponía una organización autónoma para la provincia de Tucumán, aunque dejaba en claro también en diferentes pasajes el carácter provisorio de este ordenamiento político, manifestando una voluntad de integrar un cuerpo político mayor que lograra nuclear al resto de las provincias rioplatenses.

El escrito introducía además una división republicana de poderes, en forma semejante a los textos constitucionales que se sancionaron en otras provincias durante esta etapa anterior a la organización nacional.

El vocabulario político utilizado para denominar las diferentes instancias de esta división republicana se inspiró en la Constitución Nacional de 1819, y por ello utilizaba expresiones que parecen corresponder a un orden nacional, dando así lugar a las múltiples críticas de los opositores de Bernabé, quienes lo acusaban de construir un “ridículo congreso, y de establecer una República que los sensatos llaman república”.⁶

De esta forma, la utilización de denominaciones como Poder Legislativo, Poder Judicial, e incluso Presidente para el cargo que ocuparía Bernabé, nutrían las ironías de los crecientes opositores, quienes acusaban a Bernabé de no contribuir con la organización nacional, a pesar de que el texto aseguraba que la provincia se encontraba “unida con las demás que componen la Nación Americana del Sud, y entretanto el Congreso General en ella determine la forma de gobierno.”⁷

Los cuestionamientos al proyecto bernabeísta crecerían en los meses siguientes, y el influjo del caudillo tucumano sobre Santiago, Catamarca y Salta se resentiría como veremos más adelante, causando el ocaso de este breve ensayo autonómico provincial, que llegaría a su fin en agosto de 1821.

La constitución entablaba otras novedades significativas a pesar del desenlace efímero que tendría el proyecto liderado por los Aráoz. Establecía la libertad de prensa, sin dudas

⁶ Las críticas e ironías mencionadas corresponden al escrito que el Coronel Abraham González hizo imprimir tras derrocar a Bernabé Aráoz. *Manifiesto justificativo de la revolución de Tucumán de 28 de Agosto de 1821 contra D. Bernabé Aráoz*. Impreso N° 29 de la Colección “Miguel Alfredo Nogués” del Museo Histórico Provincial “Presidente Nicolás Avellaneda”.

⁷ Para un análisis de la Constitución Provincial de 1820 véase Tío Vallejo Gabriela, *Antiguo Régimen y Liberalismo*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras U.N.T. 2001, pp. 302-308. También García de Saltor, Irene, *La construcción del espacio político*, Tucumán, Ed. Facultad de Filosofía y Letras U.N.T. 2003.



impulsada por el diputado por Tucumán Pedro Miguel Aráoz, que pronto sería el encargado del primer periódico político de la provincia, y que años más tarde redactaría para la Sala de Representantes disposiciones similares respecto a esta nueva vía de expresión.

En efecto, en el Capítulo II, artículo tercero, el texto constitucional provincial establecía que “la libertad de publicar sus ideas por la prensa es un derecho tan apreciable, como esencial para la conservación de la libertad civil de un estado” (...) ⁸

El invento de la maquina tipográfica, gestado en Europa durante el siglo XV, con antecedentes aún más remotos en las civilizaciones antiguas, fue introducido en Tucumán durante los años de acampamiento del Ejército del Norte en la provincia. El general Manuel Belgrano utilizó esta pieza para la publicación del “Diario Militar del Ejército Auxiliar del Perú (1817-1819)”, cuyo primer número apareció el 10 de julio de 1817. El cargo de redactor fue ocupado por Don Francisco Antonio Pinto, jefe de tropa de origen chileno, que llegaría a ser Presidente al constituirse aquél país. El impreso contaba solamente con una hoja volante, y se dedicaba a poner en conocimiento de la tropa y de los vecinos diferentes aspectos del estado de la lucha contra el español, como el resultado de las batallas y los movimientos de avance y retroceso de los ejércitos en pugna. También incluía, en ocasiones, arengas del propio Belgrano, como la siguiente publicada en el primer número:

“¡Compañeros! Hoy cumple un año la independencia de nuestra nación: casi del seno de las desgracias salimos por nosotros mismos a contarnos en el número de las que figuran en el mundo. El bárbaro e intruso Rey, que declaró la guerra injusta que sufrimos, felizmente aceleró este momento que tanto deseábamos para (...) destrozarse las cadenas que por trescientos años nos ataron a esa horrenda dominación.” ⁹

Como lo han mostrado las investigaciones recientes el impreso tenía un sencillo formato de una hoja volante y se desarrollaba en dos secciones, una de ellas destinada a hacer público una serie de saberes técnicos y conocimientos de la guerra, constituyendo la sección principal. A pesar de que el “Diario Militar” era poco extenso, contaba también con una

⁸ Citado en Lizondo Borda, Manuel, “La imprenta y... op. cit. p. 148

⁹ Diario Militar del Ejército Auxiliar del Perú, N° 1, Tucumán 10 de Julio de 1817, Transcrito en Rosenzvaig, Eduardo, *Historia crítica de la cultura de Tucumán*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2008, p. 140.



segunda sección dedicada a notificar el resultado de las batallas y los movimientos y estrategias militares de ambos bandos de los ejércitos enfrentados.¹⁰

A pesar de la escasez del papel y de las dificultades técnicas de la máquina tipográfica, se convertiría en un elemento central para el plantel político tucumano de la época, y sería el único medio de multiplicación en serie hasta la década de 1850. Es significativo en ese sentido, que el robo de la misma por las tropas de Facundo Quiroga durante su incursión de 1831 fuera asumido con gravedad, y su posterior recuperación haya sido celebrada por las autoridades provinciales.

Los elementos necesarios para operar la máquina tipográfica eran variados, e incluían tijeras, hojas, prensas de madera, serruchos, tinta, moldes para las letras y otros artículos que se disponían a cargo de quienes accedían al cargo de “Director de Imprenta”. Cuando el cargo de director de imprenta asumía un cambio en su titularidad, designación que correspondía al gobernador, el funcionario saliente debía describir con detalle el estado en el que se conservaban los elementos mencionados.¹¹

Bernabé Aráoz fue el primer gobernador tucumano en capitalizar los beneficios del medio gráfico para multiplicar con facilidad los textos de gobierno. La utilizaría por ejemplo para realizar copias de la mencionada Constitución provincial, jurada el 24 de septiembre de 1820, cuya presentación impresa vio la luz en un folleto de 22 páginas.

El bernabeísmo también se valdría de estos instrumentos recién adquiridos para difundir en la ciudad y en la campaña proclamas de gobierno, que por su carácter impreso llevarían el beneficio de su fácil multiplicación y puesta en circulación.

En marzo de aquél año de 1820, semanas antes de la reunión del mencionado Congreso Provincial, había aparecido en las calles de San Miguel de Tucumán una proclama dirigida

¹⁰ Véase Morea, Alejandro, “De militares a políticos, op. cit. pp. 179-187.

¹¹ Fueron comunes los cambios en el cargo de director de imprenta, debido a que las frecuentes modificaciones en el nivel de la gobernación, vinculados con las luchas entre facciones de la elite provincial, eran seguidas en general por la elección de un nuevo encargado de la imprenta provincial a fin de asegurar la lealtad al gobernador triunfante. Esto ocurrió a fines de 1825, cuando Gregorio Aráoz de Lamadrid, lideró un movimiento de armas que lo colocó en la gobernación, a partir de lo cuál se dispuso a cambiar al director de imprenta por sospechar de su lealtad al anterior gobernante Javier López. A.H.T. Sección Administrativa (en adelante S.A). Folio 205. Año 1824. Una descripción de los útiles necesarios para operar la impresora puede verse en un documento de 1849, referido a la misma imprenta de tiempos de Belgrano. A.H.T, S.A. Vol. 68 Folio 26. Enero de 1849.



“a los pueblos interiores” en la cual la facción bernabeísta pre-anunciaba ya el proyecto autonómico que pretendía realizarse en los siguientes meses. En este texto aparecen las primeras menciones a la República de Tucumán:

“Tucumán es ya, y será a toda costa, una república libre e independiente, hermana sí y federada con vínculos tan estrechos que jamás se dispensará sacrificio alguno, hasta no ver a sus pies rotos y deshechos los últimos eslabones de la cadena que subyugue a la más pequeña de sus hermanas.”¹²

La mencionada proclama anticipaba ya las características del proyecto ideado por Bernabé, en dónde la pretensión de instalar instituciones autónomas en la provincia se veía acompañada de una apelación a la solidaridad y a la integración con el resto de las provincias rioplatenses, en un equilibrio de cierta ambigüedad política, que era criticado por fracciones opuestas de la elite tucumana.

Un mes más tarde, el 10 de abril, Bernabé hizo un nuevo uso de la imprenta que ya llevaba el nombre de “Imprenta del Tucumán”, apelación que en la década de 1830, sería reemplazada por el nombre de “Imprenta Federal”. La nueva proclama de abril, tendría esta vez una alocución dirigida en forma crítica a los pueblos de Santiago y Catamarca, quienes demoraban el envío de los diputados para el congreso provincial organizado por el caudillo tucumano. Como hemos mencionado ya, Santiago lograría separarse de la provincia tucumana, mientras que Catamarca participaría de dicha reunión pero conseguiría su autonomía al año siguiente.

La nueva proclama bernabeísta dirigía su argumentación contra la separación de Santiago, en un texto aparentemente escrito por el sacerdote Pedro Miguel Aráoz, quien pronto haría uso de sus habilidades discursivas para defender mediante un periódico al proyecto de autonomía impulsado por los Aráoz.

“El lisonjero esplendor del uso libre de vuestros derechos, os deslumbra y alucina hasta el deplorable grado de creeros capaces de entrar por vosotros mismos en un gobierno federal para lo cual vuestra minoridad e impotencia no puede perdonaros.”¹³

¹² Citado en Segreti, C., *El país disuelto 1820-1821*, Bs. As., Editorial de Belgrano, 1982, p. 87.

¹³ *Ibidem*, p. 95.



El primer periódico tucumano: “El Tucumano Imparcial”

En agosto de aquel año de 1820, Bernabé impulsó la aparición del primer periódico tucumano, utilizando la misma imprenta que sirviera años antes a Manuel Belgrano para la publicidad militar.

El sacerdote Pedro Miguel Aráoz sería colocado como redactor de “El Tucumano Imparcial”, periódico destinado a sostener discursivamente al proyecto político de su pariente y aliado político Bernabé Aráoz, más allá de la apelación enunciativa a la imparcialidad dentro de las disputas facciosas locales. El primer número de la novedosa publicación apareció el 14 de agosto de 1820, y en adelante se desarrollará con una periodicidad mensual. La experiencia en la política y en la oratoria del sacerdote Aráoz que contaba entonces con 62 años de edad lo perfilaba como un candidato apropiado para esta labor, además de su antigua relación con el caudillo Bernabé, con quien había compartido diferentes coyunturas como las guerras de independencia, la instalación del Congreso de 1816, y la elaboración del mencionado Congreso Provincial.

Pedro Miguel Aráoz, nacido en los años finales de la colonia, disponía de una amplia notabilidad social por su investidura religiosa y por su probada actuación durante la primera década revolucionaria. La figura del publicista, que el cura tucumano empezaba a inaugurar en la provincia, sería rentada: recibiría un sueldo de 30 pesos mensuales.

Se creaba además el cargo de Director de la Imprenta, que sería ocupado por el teniente de caballería Manuel de la Lama.¹⁴

El apoyo del sacerdote tucumano al proyecto bernabeísta era conocido por todos, habiendo sido incluso, como vimos, uno de los creadores de la Constitución que daría lugar a la “República de Tucumán” y es probable que haya sido asimismo el responsable de las proclamas antes mencionadas.

Hasta el golpe de Abraham González en agosto del año siguiente, “El Tucumano Imparcial” habría registrado la salida de 13 (trece) ejemplares. En la edición número 3,

¹⁴ García Soriano, Manuel, op. cit., p.11.



propia de octubre de 1820, Pedro Miguel Aráoz escribió una extensa sección principal, en dónde en tono enérgico se refería a “las desorganizadas provincias del Río de la Plata”.

A pesar de sostener reiteradamente la imparcialidad de aquél medio gráfico, Aráoz llevó a cabo en esta sección una defensa del proyecto bernabeísta, ofreciendo una interpretación personal sobre las causas que explicaban la coyuntura política de desmembramiento de las provincias posterior a la Batalla de Cepeda.¹⁵

El publicista tucumano, que encontraba un nuevo cauce de expresión a través de este primer periódico provincial, desarrolló a través del nuevo medio una retórica influida por nociones religiosas y morales propias de la época. Sostenía que la causa de la situación de desorden en las provincias se debía a la “discordia”, las “pasiones”, y la “ambición”, cualidades negativas que constituían según el sacerdote tucumano el “nefando germen de las facciones”. Utilizando estos conceptos muy difundidos en aquél contexto rioplatense, y utilizando además el carácter altisonante del lenguaje neoclásico y religioso, el publicista apelaba a la noción de orden y a su reverso lógico, la anarquía para explicar aquella coyuntura nacional y para establecer responsabilidades.

“Cuando las pasiones se exaltan, cuando las preocupaciones resisten a la razón, cuando las relaciones que unen a los hombres se menosprecian y las nociones mismas de lo justo e injusto se hacen problemáticas, nada más se desea sino que los acontecimientos se pinten con los vivos colores del partido que las decora; y que despreciada la verdad y entronizado el error, usurpe la investidura de la pública opinión, y se propague el engaño hasta los más remotos recintos.”¹⁶

¹⁵ Aráoz se presentaba como un espectador distante, no comprometido con ninguna de las facciones en pugna, aunque era clara su defensa al gobierno de su pariente Bernabé Aráoz. “No hay empresa más delicada que la de examinar las causas de los desórdenes públicos. A los ojos de uno se pasará por un Nostradamus (...), por un misántropo a los de otros. Estos varios y precisos riesgos de la serie de mis trabajos se presentan más de una vez a mi espíritu, sin otro suceso que el de aferrarme más en llevar a cabo mi declamación sin otro escudo que el de la escrupulosa adhesión a la más rigurosa imparcialidad.” *El Tucumano Imparcial*, N° 3, 14 de Octubre de 1820, p 29. Biblioteca de la Universidad de La Plata

¹⁶ *El Tucumano Imparcial*, N° 3, 14 de Octubre de 1820, p 3-4. Más adelante el sacerdote Aráoz continúa su alocución contra lo que llama espíritu de facción: “¡A qué extremo no es capaz de llegar el frenético delirio de los hombres, cuando los embriaga el espirituoso cáliz de tumultuarias pasiones! ¡Qué vértigo tan furioso el que los arrebata y disloca del recto sendero al que los conducirían sus propios conocimientos! ¡Qué fiebre tan horrorosa la que los devora y trastorna y mucho más cuando es de aquellos que deben su origen al espíritu de facción y partido!”.



El periódico defendía el proyecto de autonomía provisoria que sostenía Bernabé Aráoz, bajo el argumento de que en el contexto posterior a la caída del Directorio era necesario que los pueblos se administrasen en forma independiente, manteniendo sin embargo la expectativa de una futura organización conjunta.

De esta manera, “El Tucumano Imparcial” se encontraba en consonancia con la postura consensuada por Bernabé Aráoz y el General Bustos en sus intercambios epistolares, en dónde se aludía indistintamente con las palabras de “federación” o “confederación”, a la necesidad de sostener un orden autónomo para las incipientes provincias.¹⁷

El periódico tucumano criticaba al recientemente caído Directorio y a las aspiraciones centralistas del “Pueblo” de Buenos Aires, pero advertía que la responsabilidad por la situación imperante se debía también a la existencia, en las diferentes provincias, de facciones que con sus ambiciones de entronización personal impedían la organización nacional. En ese sentido sostenía críticas tanto hacia la ciudad portuaria como hacia el resto de las provincias rioplatenses, incluidas las críticas hacia los sectores tucumanos que cuestionaban al bernabeísmo.¹⁸

En el párrafo final de esta sección dedicada al análisis del escenario de las provincias tras la disolución del Directorio, Pedro Miguel Aráoz sintetiza la postura del periódico y del proyecto de la República del Tucumán. Con habilidad discursiva, el publicista tucumano sostuvo en el texto que la incipiente provincia tucumana se encontraba dispuesta a integrar un orden político mayor, pero mantenía la ambigüedad política antes mencionada con la cual defendía el derecho de la provincia tucumana a mantener una autonomía provisoria.

¹⁷ Poco tiempo después de la Batalla de Cepeda, El gobernador tucumano Bernabé escribía a Bustos felicitándolo por su participación en la rebelión en la posta de Arequito y por su defensa de un orden confederal: “La liberalidad de principios con que ha marcado usted sus pasos desde los primeros momentos que el grito universal explicó el deseo más vivo de entrar en una confederación (...) eternizará la memoria de usted y sus compañeros de armas, y en los libros de historia se recordará con asombro el tránsito repentino de la muerte a la vida, de la esclavitud a la libertad.” Citado en Segreti, Carlos, op. cit., p.86.

¹⁸ El Tucumano Imparcial, N° 3, 14 de Octubre de 1820, p 3-4. “Convengamos por un momento que esa guerra civil devastadora que parece alimentarse de la sangre de sus hermanos (...) la autoriza la debida vindicación de nuestros ultrajados derechos e irrogados prejuicios por la administración directoral residente en Buenos Aires (...) ¿Pero son estos delitos trascendentales a todas las provincias de la Unión? ¿Han estas por ventura cooperado a perpetrarlos o la sola dependencia y unión a Buenos Aires ha bastado a contaminarlas y darles la criminal investidura a enfureceros, y haceros partícipes de vuestra nefaria persecución?”.



“La concurrencia a la pronta instalación de un Congreso Nacional, la debida franqueza de los caminos para la confluencia de los demás Pueblos a realizarla, la suspensión de nuestras hostilidades, es el único medio de calmar nuestras inquietudes (...) y la más decisiva prueba de la unión y fraternal alianza a que nos invitáis y os invitamos. Y si arrepentidos de vuestras promesas reusáis una forma general de gobierno que nos reconcentre (...) aislaos, formad en hora buena vuestra república (...) del modo más análogo al orden que os anima, pero no os avancéis a perturbar la circumspecta marcha de nuestra causa y dejadnos en igual libertad de procurarnos un gobierno estable que nos felicite.”¹⁹

En esta edición N° 3 de “El Tucumano imparcial” encontramos una segunda sección, de carácter permanente, que no era escrita por el redactor del periódico, sino por un hombre que firmaba bajo el seudónimo de “El peruano”.

Esta columna llevaba como título “Remitido” porque estaba escrita bajo la forma de una carta enviada al Editor del periódico. En esta sección, el autor, que ocultaba su identidad, también se refiere al problema de la organización nacional, pero a diferencia del escrito del sacerdote Aráoz antes abordado, adopta un estilo satírico e informal.

El hombre del seudónimo transcribe un dialogo registrado en las calles tucumanas en dónde dos vecinos criticaban su sección del número anterior. En aquél diálogo reconstruido, los dos lectores se encontraban junto con un colaborador del “Peruano”, quien intentaba explicar a aquellos hombres que la defensa de un orden nacional sostenida por el periódico, no implicaba la perdida de la autonomía provincial, Se establecía así un encuentro entre opiniones diferentes respecto a la forma de organizar a las provincias:

“¿Restablecimiento del orden? ¡Santa Juana! Decía dando coses y respingos cierto hombrecillo (...) al leer mi anterior remitido, y aunque un amigo mío le hizo entender que aquello sólo significaba un gobierno general sistemado, que bajo cualquiera de las formas conocidas reuniese las provincias, él con toda la altitronancia del gato pedante de la fábula, siguió diciendo (...)

Al oír esto se retiró mi amigo , y refiriéndome el suceso me decía colérico, vaya que el pedante y Don Bartolo son dos insignes tupidos, y hablan porque no lo entienden; El Exmo. Señor Presidente, el Congreso

¹⁹ *Ibíd.*, pp. 3-4.



Provincial, El Tucumano Imparcial, todos los hombres de bien en diversas ocasiones han expresado lo mismo que tú en el remitido.”²⁰

El incidente que “El peruano” reconstruye con el lenguaje coloquial y de impronta oral de su colaborador y de los dos lectores críticos, muestra que las opiniones vertidas por la prensa, que tenían un marcado sesgo oficial, circulaban y ocasionaban polémicas al revivir las diferentes posiciones que existían respecto a problemas acuciantes como la organización nacional. Permite además dimensionar la existencia de un público lector, que no necesariamente coincidía con las posturas sostenidas por este primer periódico político de la provincia, permitiendo así cierto lugar para la crítica.

A pesar de que la prensa sería un espacio de articulación de una “opinión oficial” que se vertía también desde proclamas, manifiestos y ceremonias públicas, aparecía en Tucumán la idea de una “opinión pública” entendida como un espacio separado de la esfera gubernamental, aunque la aplicación de este principio se encontró con amplias dificultades.²¹

La concepción del público lector como un tribunal que se anoticiaba de las acciones de gobierno y las juzgaba empieza a aparecer en los primeros periódicos tucumanos, en consonancia con un lenguaje político que se extendía en el territorio rioplatense, pero la leve extensión del concepto no logró una real creación de una esfera pública, cuya creación tardaría en aparecer en la arena política tucumana.

Si bien la presencia de un público crítico pretendía construir un espacio de opinión pública en donde la discusión parecía posible, aparece claro sin embargo que las opiniones contrarias al gobierno eran vistas como una amenaza a la tranquilidad pública, y eran por ello repelidas.²² De esta manera, la construcción de una esfera de la opinión pública, como esfera crítica del gobierno, no logró instalarse en la provincia tucumana durante este

²⁰ El Tucumano Imparcial, Nº 3, 14 de Octubre de 1820, p 7-8. Biblioteca de la Universidad de la Plata.

²¹ Acerca de la expansión del concepto de opinión pública en el territorio rioplatense, véase Goldman, Noemí (Dir.) *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata. 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008. También Palti, Elías José, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2007.

²² Así, por ejemplo, a final del mismo artículo, el *Peruano* expresa que “si hubiese nuevo ataque diremos nuevas cositas (...)”. Es significativo que las opiniones críticas de los lectores son vistas por el redactor no sólo como un ataque contra el periódico, sino contra el gobierno.



período, ante lo cual las voces críticas asumieron otras formas ocultas en el anonimato. Diferentes soportes como los libelos y pasquines, los rumores o las conversaciones cotidianas fueron formas encubiertas para expresar cuestionamientos a las autoridades, ante la dificultad y los riesgos de emitirlas en la prensa u otros ámbitos más formalizados.²³

La estrecha ligazón entre la República del Tucumán de Bernabé Aráoz, y el periódico de su pariente y aliado Pedro Miguel Aráoz, queda de manifiesto también en la tercera sección del periódico, denominada “Avisos”, que estaba dedicada a publicar asuntos oficiales. En el número 3, el sacerdote se refería a la reciente jura de la Constitución Provincial, realizada el 24 de setiembre de aquél año de 1820, haciendo coincidir el evento con un nuevo aniversario de la Batalla de Tucumán.

“El 24 del pasado Setiembre se publicó y juró en esta provincia su Constitución hasta tanto la nación reunida en general Congreso dicte la forma común de gobierno que nos establezca y regule; asociada en este día la celebridad del aniversario de la victoria de 1812, no es fácil detallar la grandeza y magnificencia con que se solemnizaron estos actos: La tropa y oficialidad así veterana como las milicias regladas, uniformadas según sus respectivos cuerpos, guarnecían la Plaza y las calles hasta el templo de Nuestra Señora de la Merced, dónde con asistencia del venerable clero secular y regular se celebraron los augustos sacrificios.”²⁴

En la descripción que el redactor Pedro Miguel Aráoz realiza sobre los festejos, además de destacar la acostumbrada participación de las antiguas corporaciones, se refiere a la extensa “concurriencia popular”, concluyendo que “el general regocijo anunciaba la uniformidad de sentimientos”, idea que desmantelaba la posibilidad de una crítica hacia el gobierno. El publicista desarrollaba la idea de que las facciones y las ambiciones personales eran una amenaza para el orden político, en un contexto en que como veremos crecían las intrigas contra el gobierno de Don Bernabé.²⁵

²³ Véase al respecto Nanni, Facundo, “*Ese bullicioso grito...* op. cit.

²⁴ El Tucumano Imparcial, N° 3, 14 de Octubre de 1820, p 10.

²⁵ “Si no abjuráis de por vida las facciones, partidos y aspiraciones ambiciosas, si el gobernador (...) no toma una parte activa en sofocar ese monstruo devorador del orden, no hemos hecho más que perder el tiempo en constituirnos.” El Tucumano Imparcial, N° 3, 14 de Octubre de 1820, p 10. Biblioteca de la Universidad de La Plata. Más adelante, en la misma sección volvía a defender explícitamente al gobernador y a cuestionar a los grupos opositores: “La base única que ha de realizar esta esperanza y consolidar el edificio público en el que se ha desvelado la provincia y su benemérito jefe, es la unanimidad de miras (...).”



Hacia Agosto de 1821. El crecimiento de la oposición a Bernabé Aráoz y la última proclama de su gobierno.

En agosto de 1821 el Coronel proveniente de la banda oriental Abraham González inició un movimiento que depuso a su antiguo jefe Bernabé Aráoz, permitiéndole acceder a la más alta magistratura por la vía de las armas.

La “República del Tucumán” de la familia Aráoz se encontraba replegada en los últimos meses en el juego de fuerzas entre las provincias del norte: los intentos del caudillo tucumano por recuperar por la fuerza el control sobre Santiago habían acercado al gobernador Ibarra con el gobierno de Salta.

Ibarra se sumaría entonces a la difamación de la figura de Bernabé que ya había iniciado el general Güemes. Se acusaba al gobernador tucumano de no colaborar con el orden rioplatense argumentando su demora en el envío de los diputados al Congreso de Córdoba y su escaso apoyo al sostenimiento de la frontera que Güemes defendía en el norte. La denominación de “español” o “godo” era uno de los calificativos más utilizados para la crítica al bernabeísmo y a su proyecto político.

Más allá de las argumentaciones en torno a su figura, el conflicto entre Bernabé y los caudillos mencionados se entiende también como parte del juego de delimitaciones territoriales y políticas entre provincias limítrofes en una etapa en la que los incipientes estados provinciales se erigían como la única unidad administrativa con cierta solidez, ante la ausencia de un ordenamiento nacional.

La coyuntura política de Santiago, que se había independizado de Tucumán en abril de 1820 no parecía resuelta para el caudillo tucumano, que en Enero de 1821 realizó un nuevo intento por recuperar el control de esta jurisdicción. Bernabé envió una partida a cargo del capitán Gregorio Iramain, quien ante la ausencia del gobernador Ibarra, que se encontraba en campaña, logró hacerse nombrar por el cabildo santiagueño como “comandante militar y auxiliador del pueblo”.

Para justificar la acción militar, Bernabé Aráoz utilizó nuevamente la capacidad multiplicadora de la imprenta para hacer circular un texto que llevaba el siguiente título: “El presidente de la República del Tucumán instruye al resto de las provincias de las causas



que han motivado la partida a Santiago del Estero de algunas partidas de fuerza armada de esta provincia”.²⁶ Esta proclama significaría la última utilización por parte de Bernabé de la vieja imprenta belgraniana, ya que desde Agosto pasaría a ser controlada por el nuevo gobernador Abraham González, como veremos más adelante.

La hoja volante que Bernabé hizo difundir en sus últimos meses en el poder, contenía una breve narración de los sucesos acontecidos, con el fin de cubrirlos con un manto de legitimidad. El texto criticaba la separación de Santiago, que era reducida a una “loca embriaguez de soberanía”, y apuntaba también contra el caudillo Ibarra, que había sido “despojado del mando” por las tropas bernabeístas, bajo el apoyo de “un pueblo cansado de sufrir”.

El impreso tiene un tono enfático y un estilo cargado de figuras retóricas que permite suponer que fue escrito por el sacerdote Pedro Miguel Aráoz. En las primeras líneas se alude al estado de anarquía del territorio rioplatense, apelando a imágenes visuales de tono dramático y neo-clásico típicas de la época, principalmente a la analogía de la anarquía con la medusa del mundo clásico greco-latino:

“Ay! de aquél país que nos grita de continuo la experiencia de acumulados siglos. Donde el monstruo de la anarquía ostente su horrible cabeza, cubierta como la de medusa de serpientes venenosas, y haga lucir la maligna tea de la discordia, allí un inmenso piélago de sangre será la barrera horrenda que haga inaccesible la dicha”.

La analogía entre la medusa y la anarquía política era un tópico muy utilizado en la época tanto en Tucumán como en el resto del territorio rioplatense. La relativa complejidad de la escritura sugiere que el propio Bernabé no fue el autor del texto, sino Pedro Miguel Aráoz, quién era el redactor del periódico que oficiaba de portavoz del proyecto de los Aráoz. Además de permitir una representación visual del caos, la apelación a aquella leyenda clásica permitía retomar la idea de que la anarquía, así como aquél monstruo, debía

²⁶ *El presidente de la República del Tucumán instruye al resto de las provincias de las causas que han motivado la partida a Santiago del Estero de algunas partidas de fuerza armada de esta provincia.* Impreso N° 26 de la Colección “Miguel Alfredo Nogués” del Museo Histórico Provincial “Presidente Nicolás Avellaneda”.



derrotarse de raíz tal como lo consiguió Hércules, ya que al mutilar sólo alguna de sus cabezas, las mismas se reproducían.²⁷

En la incipiente prensa tucumana y en los primeros escritos impresos era frecuente la alusión a personajes míticos o históricos propios de la antigua Grecia y Roma, por su eficacia comunicativa, por la autoridad moral e intelectual que estas referencias producían y por ser parte de un mundo cultural conocido por los lectores.²⁸

La incursión a la provincia de Santiago de principios de 1821, y el impreso justificativo no llevarían a Bernabé Aráoz a lograr sus propósitos. El caudillo continuaría atravesando una etapa de pérdida de poder y de influencia sobre los líderes de las provincias limítrofes. De hecho, Ibarra obtendría una contundente victoria sobre las tropas tucumana en febrero, en la Batalla de Los Palmares, y desde allí Santiago dejaría de ser una provincia invadida para pasar entonces a la iniciativa militar.

En los meses de febrero y marzo de aquél año de 1821 se consolidó la alianza entre Ibarra y Güemes, unidos en su oposición contra el gobernador de Tucumán, en una de las últimas acciones del caudillo Güemes antes de su muerte. A pesar de que el caudillo tucumano

²⁷ En las composiciones literarias del sacerdote tucumano José Agustín Molina también es frecuente esta analogía: Para un análisis de la obra poética de Molina y de su rol en la sociedad tucumana de su tiempo, véase: Zevallos, E. S. "Poesías del Ilustrísimo Obispo de Camaco doctor José Agustín Molina", en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Año 4, Tomo XII, Ed. Jacobo Peuser, Buenos Aires, 1902, pp. 99-105. Véase también Guerra Orosco, Cecilia y Nanni, Facundo "No pongáis en confusión el orden establecido. El obispo Molina como figura rectora del Tucumán del temprano siglo XIX", en Pedicone de Parellada, Elena – compiladora- *Tucumán y España, a propósito de la multiculturalidad*, Facultad de Filosofía y Letras, 2010, pp. 133-149. En la décima titulada "La Anarquía", en la mencionada compilación de obras de Molina, se hace también mención al monstruo mitológico:

*Allá en los campos funestos,
donde alzando la frente impía
se hace aún fuerte la anarquía
Con sus miserables restos.
Volad pues allá Guerreros
Marchad a cortarlo apriesa
y del monstruo la cabeza
Caiga prontamente al veros*

²⁸ En *El Tucumano imparcial*, por ejemplo hay alusiones a personajes históricos de la Atenas clásica, como Platón y Plutarco, y hay también referencias al antiguo mundo romano, como las menciones a Lucio Quincio, a Cicerón, y a la leyenda de la Roca Tarpeyana. Por su parte, *El Monitor Federal*, periódico aparecido en Tucumán en la década de 1830, publicaba una cita de Cicerón en todos sus ejemplares, acompañado de lemas federales.



finalmente batió a estas fuerzas conjuntas en abril, en la Batalla de Marlopa, su gobierno continuaría ganando opositores dentro y fuera de la provincia, y en agosto de aquél año de 1821 sería derrocado por Abraham González, un coronel que había peleado en sus filas en la batalla de Marlopa, pero mostraba la volatilidad de las lealtades políticas al adoptar ahora una posición contraria a Don Bernabé.

1821. La imprenta en manos del nuevo gobernador: El “Restaurador Tucumano” inaugurado por Abraham González

Abraham González accedió a la gobernación de Tucumán el 29 de agosto, un día después de su triunfo sobre Bernabé, pero duraría en la más alta magistratura tan sólo cuatro meses. Su llegada al poder supuso una inmediata remoción de las instituciones de la República de Tucumán y de la Constitución provincial que la fundamentaba.

El Coronel de origen oriental hizo cesar también la publicación del periódico bernabeísta, y en su lugar fomentaría la creación de “El Restaurador Tucumano”. Además del nuevo periódico, el control de la imprenta convertida ya en un recurso fundamental de la vida política local, le permitió hacer circular días después del levantamiento contra Bernabé Aráoz un “Manifiesto Justificativo” que continuaba la línea de argumentaciones frecuentes contra la figura del viejo caudillo vencido.²⁹

El impreso de González abordaba diferentes aspectos en su afán por difamar al reciente gobernador: criticaba a la Constitución y al “ridículo” Congreso que la había sancionado, introducía calificativos y apodos a los asesores del gobierno bernabeísta, acusaba a Aráoz de enriquecerse y de creer que el gobierno de Tucumán era “patrimonial”, y cuestionaba su falta de apoyo a la causa nacional.³⁰

²⁹ *Manifiesto justificativo de la revolución de Tucumán de 28 de Agosto de 1821 contra D. Bernabé Aráoz.* Impreso N° 29 de la Colección “Miguel Alfredo Nougés” del Museo Histórico Provincial “Presidente Nicolás Avellaneda”. El impreso sostenía que “Tucumán había obtenido el nombre de sepulcro de los tiranos, él lo merecía por su firme adhesión al orden y por sus hazañas gloriosas (...) pero una de aquellas combinaciones funestas para los pueblos, que se presentan bajo un benigno aspecto, se adaptan con ligereza, se conocen con lentitud, y conocidas se lloran con amargura, puso a su cabeza años ha al Coronel Don Bernabé Aráoz, asociado a hombres viles y perversos.”

³⁰ Abraham González calificó al doctor Serapión Arteaga, que había representado a Tucumán en aquél Congreso, como un “ratero miserable”, y al diputado catamarqueño José Antonio Olmos como “una flauta



Además de los impresos volantes destinados a justificar e informar sobre aspectos específicos, en setiembre de aquél año la nueva administración inauguraría “El Restaurador Tucumano”. Este nuevo periódico, aparecido apenas algunos días después del golpe de armas, tendría mayor regularidad que el periódico bernabeísta, ya que sería quincenal y desarrollaría una retórica tendiente a legitimar el cambio de gobierno. Al cargo de redactor lo ocuparía el francés Juan José Dauxion Lavaisse, que ya había tenido experiencia como publicista asesorando en Santiago al gobierno de Ibarra, actividad que continuaría desplegando en su etapa de radicación en Chile.

En el nuevo periódico, aparecería por primera vez en la prensa local un lema en la portada. A partir de la formula “Unidad-Congreso-Cooperación con el ejército del Perú”, que aparecía en todos los números, se pretendía señalar una línea de gobierno que se distanciara de aquellos aspectos asociados al nombre del derrotado Aráoz:³¹

“A Don Bernabé Aráoz todos entonces echaban la culpa de paralizar la organización del Congreso (...) y de impedir que se efectuase una expedición al Alto Perú.

(...) Los que obraron en aquella revolución no lo hicieron para poner el poder en manos del ciudadano A en lugar del ciudadano B, si bien para mudar de sistema”.³²

Ante la posibilidad siempre cercana de un regreso de los Aráoz, el Coronel González no cesó de referirse al mismo a través del periódico. En el número 4, se apuntaba a corroer su honor militar escribiendo que en la Batalla de Tucumán “no tuvo otro parte y gloria que colocarse en la torre de la Iglesia Matriz, con un anteojo en la mano”.³³ La difamación era eficaz en cuanto al aspecto elegido para la ironía, ya que apuntaba contra el arraigado

que sólo suena soplada por Arteaga”. Respecto al segundo diputado por Tucumán, que era el propio Pedro M. Aráoz se refería con mayor cautela, tal vez por el respecto que emanaban las investiduras religiosas, caracterizándolo como un espíritu bondadoso que era controlado por su sobrino Bernabé. Terán, J. B. “*Tucumán y el Norte Argentino 1820-1840*”, Tucumán, Ed. de la Universidad de Tucumán, 1948, p. 26.

³¹ Tras asumir el gobierno Abraham González, más allá de la brevedad de su mandato, aparecía un lineamiento unitario a modo de distanciamiento con respecto al bernabeísmo. Este nuevo discurso de tintes unitarios aparecía en alocuciones públicas y en el lema escogido para el nuevo periódico. Para un análisis de los orígenes del unitarismo en el territorio rioplatense, su construcción identitaria y las valoraciones asociadas a esta facción, véase Ignacio Zubizarreta, *Los unitarios. Faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos de una agrupación decimonónica, 1820-1852*, Stuttgart, Hans-Dieter Heinz, 2012.

³² El Restaurador Tucumano, N° 8, 29 de Noviembre de 1821, p 10-11.

³³Lizondo Borda, *Ibidem*, p 148.



recuerdo de la participación de los Aráoz en la celebrada Batalla de Tucumán, cuestionando y parodiando a la misma.

A pesar de los intentos de Abraham González por establecerse en forma duradera en el gobierno de Tucumán, sería vencido pronto por los coroneles Diego Aráoz y Javier López, y no regresaría nunca más a la provincia tucumana.

Los dos jóvenes coroneles mencionados se encontraban en prisión en la provincia de Santiago, por su vinculación con la facción bernabeísta, pero luego de escaparse, lograron desplazar en el gobierno al coronel oriental, en un movimiento que al parecer fue bien recibido por el pueblo de Tucumán.³⁴

El incidente abriría una intensa disputa por el control de la provincia entre Diego Aráoz, Javier López, y el propio Bernabé Aráoz, que se resolvería con la alianza entre los dos primeros, y la victoria y posterior ejecución pública del caudillo Aráoz, ocurrida en el año 1824, en el muro sur de la Iglesia del departamento de Trancas.

Conclusiones

El periodo posterior a la Batalla de Cepeda y a la disolución del poder central, inició en Tucumán una etapa compleja signada por la articulación de un orden autónomo, que se reconocía al mismo tiempo como provisorio ante la apelación permanente a una futura organización conjunta de las provincias rioplatenses.

Los avances historiográficos, tanto a nivel provincial como nacional, han permitido en las últimas décadas complejizar la antigua mirada que conceptualizaba al período anterior a 1853, y principalmente a la década de 1820, como un período de “anarquía” anterior al orden constitucional.

³⁴ En el *Argos* de Buenos Aires, saldría publicada la noticia de la asonada de los días 7 y 8 de Enero de 1822. Según este periódico, la deposición de Abraham González fue recibida con festejos: “El pueblo no atina de gozo. Parece que los hombres acabaran de salir de un largo y penoso cautiverio, no obstante que Abraham sólo ha gobernado cuatro meses.” Tenencia, Julio Arturo (Compilador), *Partes de Batalla de las Guerras Civiles 1822-1840*, Academia Nacional de la Historia, Tomo II, Buenos Aires, 1976, pp. 3-4.



La interrupción por la vía armada de los gobiernos fue una de las constantes en la política tucumana de los años de 1820, en un escenario de disputa entre facciones locales dirigidas por líderes enfrentados.³⁵

La incorporación de la antigua imprenta belgraniana a los usos de la política provincial, primeramente usada en los gobiernos de Bernabé Aráoz y de Abraham González, permitió dotar a estos gobernadores-caudillos de un nuevo ámbito para el desarrollo de un discurso tendiente a legitimar a la facción vencedora, en una difícil coyuntura provincial.

El formato de las proclamas, usualmente una o dos hojas volantes, amplió los canales comunicativos del gobernador hacia los vecinos de la ciudad y la campaña, permitiendo una circulación de noticias y una construcción de una retórica de defensa ante la presencia permanente de las facciones adversarias en un escenario álgido de disputa por el acceso a la gobernación.

La multiplicación en serie y las ventajas de circulación otorgadas por el uso de la antigua máquina tipográfica, permitió a Bernabé Aráoz en 1820, y desde Agosto de 1821 a Abraham González, poner en circulación escritos de gobierno que recordaban el estilo de alocución directa utilizado por Manuel Belgrano en los años de acantonamiento en San Miguel de Tucumán del Ejército Auxiliar del Perú.

Además de las ocasionales proclamas, que abordaban temáticas urgentes y específicas, la antigua imprenta fue utilizada por el hacendado Bernabé Aráoz para difundir el texto constitucional que sentó las bases de la “República de Tucumán”, experiencia política efímera pero significativa. Algunos meses más tarde, la utilización de la imprenta por parte del oficial oriental Abraham González, permitió la impresión de un “Manifiesto justificativo” destinado a expresar las razones por la cuales lideró un movimiento contra Aráoz, en una coyuntura en dónde los fundamentos de la política oscilaban entre la legalidad y la legitimidad.

³⁵ Sin embargo, como lo han mostrado los avances recientes en la historiografía provincial, la construcción de un poder local en la década de 1820 tuvo elementos de estabilidad política y de innovación institucional a través de un orden de orientación republicana basado en los contrapesos entre la figura del gobernador, la Sala de Representantes y un incipiente poder judicial. Tío Vallejo, Gabriela (Comp.) *La República extraordinaria*, op. cit.



Con una periodicidad fija, y con un formato y una organización más compleja, la “Imprenta de Tucumán”, permitió la aparición en estos años de una incipiente prensa local. Durante la experiencia política de la República de Tucumán de la antigua familia de los Aráoz, se inauguró el periódico “El Tucumano Imparcial”, que más allá de su retórica que presentaba al medio como un observador distante, tenía explícitas vinculaciones con el nivel de la gobernación.

Aparecían en conjunto con la prensa provincial, cargos y funciones hasta entonces inexistentes como la del publicista, siendo el primero de ellos el sacerdote Pedro Miguel Aráoz, pariente y aliado político del gobernador Bernabé Aráoz, encargado de utilizar su experiencia en la escritura para ocupar el cargo de redactor de este nuevo espacio de opinión.

Evidenciando las vinculaciones entre la prensa y la gobernación, la llegada al poder en agosto de 1821 del oficial González fue seguida por una inmediata remoción de quienes ocupaban los cargos de redactor y director de imprenta. El nuevo periódico, titulado “El Restaurador tucumano”, tendría como principal publicista al francés Dauxión Lavaysse, e iniciaría una retórica tendiente a legitimar al nuevo gobierno y a cuestionar a la antigua figura del caudillo Aráoz, bajo el temor de un regreso de aquél que fuera una de las figuras principales de la arena pública tucumana.

Las dificultades para instalar una esfera de la opinión pública idealmente separada del nivel de la gobernación, se vinculaban no sólo con la frecuencia de los cruces armados, sino también con la persistencia de otras formas de expresión política de mayor eficacia, como los pasquines, libelos y rumores, cuya vigencia han evidenciado las investigaciones recientes en la historiografía provincial. La exigüidad de la elite letrada, y el carácter predominante de una cultura oral de transmisión de la información, no minimizan sin embargo las transformaciones ocurridas por la incorporación de esta antigua máquina tipográfica que complejizó el ámbito de la política local.